

II Concurso Europeo de Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto 2017

Organización

La Asociación de Amigos del Observatorio Astronómico de Calar Alto organiza el segundo concurso de Astrofotografía y Timelapse, que en esta ocasión tiene carácter europeo, con la colaboración de la Diputación Provincial, el Centro HispanoAlemán de Calar Alto y la Asociación Astronómica Orion de Almería. La convocatoria de 2017 se regira por las bases que se relatan a continuación.

Bases del concurso

1. GENERAL

- 1.1. Podrán participar todos los astrofotografos ciudadanos de la Unión Europea y que solo utilicen equipos amateurs, quedarán excluidos todos los miembros de las organizaciones que participan en la convocatoria del certamen. El número máximo de astrofotografías que se pueden presentar por persona es de dos por categoría.
- 1.2. El número máximo de videos Timelapse que se pueden presentar por persona es de dos.
- 1.3. Las categorías establecidas para concursar son las siguientes:
 - 1.3.1. Cielo Profundo.
 - 1.3.2. Planetaria. Para objetos del Sistema Solar.
 - 1.3.3. Timelapse. Para videos hechos con esta técnica fotografica y con el cielo nocturno como tematica principal.
- 1.4. El criterio de designar una foto en una categoría determinada queda a criterio del autor, mas en el caso de que el jurado considerara que la categoría no es la correcta, la foto pasaria a la categoría que el jurado decidiera por unanimidad.
- 1.5. Las fotografías o videos presentados deberan ser originales y no pueden haber sido premiados con anterioridad ni haber sido publicados en obras que dispongan de ISBN o ISSN. Tampoco se admitiran obras cuyos derechos de autor puedan estar comprometidos con terceros.
- 1.6. Las fotografías o videos presentados tienen que haber sido realizados durante el año 2016.
- 1.7. Los videos no podran contener marcas de agua o titulos de credito de ningun tipo, así como aquellos en que aparezcan nombres o referencias que puedan servir para identificar al autor.

2. ENVIO Y PLAZOS

- 2.1. Las fotos deberan enviarse en formato digital TIFF. El envio se hara a traves del formulario web habilitado al respecto (se dara a conocer en las paginas amigoscalaralto.blogspot.com y www.caha.es) entre las 0:00h del 1 de enero y las 23:59 h del 31 de marzo de 2017. Como se indica en el punto 1.1 y 1.2, el número máximo de fotografías y time lapse, es de dos. En el caso de enviar un número superior, se seleccionaran las dos primeras por orden de llegada. Las fotografías TIFF deberan estar alojadas en un servidor de archivos (OneDrive, Dropbox, Google Drive, etc...) desde el que se pueda descargar. En el formulario mencionado anteriormente se debera indicar el enlace al alojamiento de la imagen TIFF en el servidor de internet en el que se encuentre alojado. En caso de no poder descargar la imagen TIFF de esa fuente se requerira el archivo al autor por otro medio, de manera que este en manos de la organizacion antes de la fecha límite del 31 de Marzo de 2017 a las 23:59 horas.
- 2.2. Los videos deberan estar realizados segun la técnica fotografica Timelapse, deberan tener una duracion máxima de 5 minutos y deberan estar alojados, en alta resolución, en Youtube o cualquier otro servidor de videos o archivos desde el que se pueda descarga

(OneDrive, Dropbox, Google Drive, etc...). El envío se hará a través del mismo formulario web mencionado en el punto 2.1 indicando el enlace al alojamiento del video en el servidor de internet en el que se encuentre alojado. En caso de no poder descargar el video de esa fuente se requerirá el archivo de video al autor por otro medio, de manera que este en manos de la organización antes de la fecha límite del 31 de marzo de 2017 a las 23:59 horas.

- 2.3. La información que se solicita en el formulario web se divide en datos públicos y privados. Los primeros serán conocidos por el jurado y los segundos se harán públicos una vez determinados los ganadores.
 - 2.3.1. Datos públicos son: Pseudónimo, Título, Categoría, Descripción, Lugar de la toma, Instrumental, Características técnicas de las tomas, Programas utilizados para el procesamiento y Fecha de la captura.
 - 2.3.2. Datos privados son: Nombre, Apellidos, Asociación, Localidad, Provincia, País, correo electrónico y teléfono.
- 2.4. En caso de incidente en el proceso de envío, puede contactar con el correo amigoscalaralto@gmail.com

3. PREMIOS

- 3.1. Habrá un único premio y tres menciones en la categoría de planetaria y cielo profundo y un único premio y una mención en time-lapse. En todos los casos, las menciones consisten en diplomas expedidos por el Observatorio de Calar Alto.
 - 3.1.1. Cielo profundo.
 - 3.1.1.1. Primer Premio: utilización del telescopio 1,23 del Centro Hispano Alemán de Calar Alto y tres días de alojamiento y manutención en el observatorio.
 - 3.1.1.2. Primera mención: diploma
 - 3.1.1.3. Segunda mención: diploma
 - 3.1.1.4. Tercera mención: diploma
 - 3.1.2. Planetaria.
 - 3.1.2.1. Primer Premio: utilización del telescopio 1,23 del Centro Hispano Alemán de Calar Alto y tres días alojamiento y manutención en el observatorio.
 - 3.1.2.2. Primera mención: diploma
 - 3.1.2.3. Segunda mención: diploma
 - 3.1.2.4. Tercera mención: diploma
 - 3.1.3. Time-Lapse.
 - 3.1.3.1. Primer Premio: utilización del telescopio 1,23 del Centro Hispano Alemán de Calar Alto y tres días de alojamiento y manutención en el observatorio
 - 3.1.3.2. Primera Mención. Diploma
- 3.2. Los premios se entregarán en el transcurso de la XV Semana de Astronomía y Astrofísica de Almería, que tendrá lugar en los primeros días de junio 2017.
- 3.3. El coste de los viajes para recoger los premios o su disfrute en Calar Alto correrá a cargo del premiado.
- 3.4. Si el jurado considerara que en alguna de las categorías los trabajos no alcanzaran un nivel mínimo de calidad, el premio o las menciones quedarían desiertos para dicha categoría. Los premios no podrán ser canjeados por su valor en metálico.
- 3.5. Las fotos/videos premiados serán publicados en la web del Centro Hispano Alemán de Calar Alto (www.caha.es) y en la sección de astrofotografía de la revista Astronomía. Se exhibirán en la XIV Semana de la Astronomía y Astrofísica de Almería, así como en la página de la Asociación de Amigos del Observatorio Astronómico de Calar Alto (amigoscalaralto.blogspot.com) y en las redes sociales. También formarán parte de una exposición itinerante, que será mostrada en los municipios del entorno del observatorio que la soliciten. Los trabajos sirven para la promoción de la astrofotografía. Serán utilizadas por el Observatorio en sus artículos promocionales.
- 3.6. Los premiados de las tres categorías disfrutaran de tres noches de observación en el telescopio 1,23 del Centro Hispano Alemán de Calar Alto, en los meses de junio, julio o agosto. Los días los designará el observatorio dependiendo de la organización del propio centro. La estancia incluye manutención los tres días en que permanecerán los premiados en Calar Alto. En cada noche estarán los tres premiados para utilizar el telescopio 1,23 en horarios que determinará el observatorio. Los premiados deberán presentar un dossier sobre sus proyectos de astrofotografía que realizarán con el telescopio y que será aprobado por la dirección del centro. El desplazamiento correrá a cargo del premiado. Las menciones

de las tres categorías obtendrán un diploma expedido por el Centro HispanoAlemán Calar Alto.

4. JURADO

- 4.1. Funciones. El Jurado debe decidir el resultado del concurso, eligiendo los ganadores en cada categoría, o tomando las decisiones al respecto que considere necesario. También tiene la misión de aclarar y enmendar las presentes Bases del Concurso cuando fuesen requeridos a ello por cualquiera de los participantes. Para ello recibirán las preguntas que estos formularán a través del correo amigoscalaralto@gmail.com, se reunirán para debatirla y publicarán la aclaración para su conocimiento por parte de todos los participantes. En caso de discrepancia manifiesta entre los miembros del Jurado, se considerará que el Presidente del Jurado posee un voto de calidad dirimir estas situaciones.
- 4.2. En el caso de que los premiados no puedan estar presentes en el momento de la entrega, podrán autorizar a una tercera persona para que lo recoja en el transcurso de la citada Semana de la Astronomía de Almería. Una vez finalizada la misma, el premiado tendrá un plazo de 30 días naturales para recoger el premio.
- 4.3. Composición. El Jurado estará formado por siete personas, designadas por la Organización del II Concurso Europeo de Astrofotografía y TimeLapse Calar Alto 2017, consideradas como capacitadas para dictaminar. Siendo estas:
 - Presidente: Vicent Peris
 - Secretario: José Francisco del Águila
 - Vocales:
 - Ángel Roldán
 - German Peris
 - Leonor Ana Hernández
 - Alfredo Vidal
 - Gilles Bergond
- 4.4. Fallo del Jurado. El fallo del jurado se conocerá el 30 de abril de 2017 siendo la entrega de los premios dentro de la XV Semana de Astronomía y Astrofísica de Almería. En el caso de que algún miembro del jurado no pudiera hacer acto de presencia física, su labor podrá hacerse por vía telemática.
- 4.5. Para la emisión de su voto, los miembros del Jurado tomarán en cuenta la composición u otras cualidades científicas o artísticas, la dificultad del objeto fotografiado de acuerdo a las características del equipo de observación y otros valores como puedan ser la originalidad, su valor científico o educativo, etc. Aunque cada categoría sea concurso separado, el Jurado podrá tomar en consideración todas las participaciones de un concursante para evaluar la posibilidad de fraude o falsificación en los trabajos. Aunque el voto de los miembros del Jurado es secreto, estos podrán debatir entre ellos cuanto sea necesario antes de emitir su veredicto.
- 4.6. El fallo del Jurado es inapelable, salvo en los casos en los que se detectase que se han quebrantado las presentes bases, conforme se explica a continuación. A lo largo de un plazo de un mes contado desde la fecha del fallo, y antes de que se haga entrega de los premios, cualquier miembro del Jurado a título particular o en su conjunto podrá requerir, a cualquiera de los premiados, las aclaraciones que estime oportunas dirigidas a aclarar cualquier posibilidad de que el trabajo presentado fuese plagio, fraude, o quebrase de algún modo lo estipulado en estas Bases. En el caso de que se detectase fraude en los trabajos premiados, la Organización del II Concurso Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto hará entrega del mismo al siguiente calificado. La Organización del II Concurso Europeo de Astrofotografía y TimeLapse Calar Alto 2017 se reserva los derechos a emprender las acciones que considerase oportunas contra el infractor de estas Normas.

5. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS Y CONFIDENCIALIDAD LOS DATOS

- 5.1. La Organización del II Concurso Europeo de Astrofotografía y TimeLapse Calar Alto 2017 reconoce la propiedad física e intelectual de los autores de cada uno de los trabajos presentados. No obstante, las fotografías/Videos premiados pasarán a formar parte del fondo de la Organización del II Concurso Europeo de Astrofotografía y TimeLapse Calar Alto 2017, es decir, la Asociación de Amigos del Observatorio Astronómico de Calar Alto y el Centro HispanoAlemán de Calar Alto. Podrán ser usados para divulgación astronómica siempre y cuando se indiquen los datos del autor. Así mismo, podrán ser publicados en la

web de Calar Alto (www.caha.es), y en la de la asociación Amigos de Calar Alto (amigoscalaralto.blogspot.com), así como en las redes sociales de ambos.

- 5.2. Las astrofotografías que los premiados realicen con el telescopio 1,23 del Centro Hispano Alemán de Calar Alto serán propiedad del observatorio, así como los trabajos que se realicen durante la estancia resultado del premio, ya sea con material de CAHA o propiedad de los premiados.
- 5.3. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), el Comité Organizador del II Concurso Europeo de Astrofotografía y TimeLapse Calar Alto 2017 informa que los datos facilitados a través del formulario web de inscripción al concurso serán incorporados a un fichero titularidad del Comité Organizador del II Concurso Astrofotografía y Time Lapse Calar Alto, siendo empleados con el fin de facilitar la participación en el concurso de Astrofotografía y TimeLapse, así como la entrega de premio al ganador. El envío de tales datos implica el consentimiento expreso por parte del concursante para proceder al tratamiento de los mismos, incluida la dirección de correo electrónico y teléfono, con las finalidades que se señalan en el párrafo anterior. El concursante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, y cancelación y oposición, previa acreditación de su identidad, dirigiéndose al Comité Organizador del II Concurso Europeo de Astrofotografía y Time Lapse Calar Alto 2017 a través de la siguiente dirección de correo electrónico: amigoscalaralto@gmail.com